



opKKV-itPvBITNFE3wWL+SAd-QizHNiKVqsGfaA

Fecha documento: 7 de Noviembre de 2019

FIRMADO
1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES CMF, CARMELO JOSE MARTINEZ FERNANDEZ, a 7 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJAL DELEGADO DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA, ANTONIO JAVIER NAVARRO CORCHON, a 8 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 36 88 00
(C.I.F. P-3003000 A)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES

En la Pedanía de Cabezo de Torres, a 31 de Octubre de 2.019, siendo las veintiuna horas, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal, en sesión constitutiva, la Junta Municipal de Cabezo de Torres, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Desarrollo Sostenible y Huerta D. Antonio Navarro Corchón, siendo asistido en la Mesa por el Concejal Delegado de Empleo, Promoción Económica y Turismo D. Pedro José García Rex y por D. Carmelo Martínez Fernández, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Cabezo de Torres.

Abierta la reunión por la Presidencia, saluda y agradece a todas las autoridades y vecinos presentes su asistencia a este acto de constitución de la JM de Cabezo de Torres y elección de su Presidente, agradeciendo a todos los vocales de la anterior JM su trabajo desinteresado para resolver los problemas de los vecinos, destacando que las JJ.MM. son el cauce más directo entre el Ayuntamiento y los vecinos por su cercanía a los mismos

A continuación, se procede por el Concejal Delegado de Empleo, Promoción Económica y Turismo D. Pedro José García Rex a la lectura del Decreto de Alcaldía de fecha 25/10/2019 por el que se nombran los vocales de esta Junta Municipal y, una vez leído el mismo, el Presidente del acto declara constituida la Junta Municipal de Cabezo de Torres.

Acto seguido se procede a la elección del Presidente de la Junta Municipal (punto 2 de la convocatoria), indicando el Presidente de la Mesa que en base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de Cabezo de Torres y que también podrán intervenir otros vocales aunque no se presenten como candidatos:

- D^a. M^a. Pilar Vivancos Alarcón, del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Francisco José Viudes Fernández, del Grupo Municipal Socialista.
- D. Alejandro Javier Roda Marroquí, del Grupo Municipal VOX.

El Presidente de la mesa cede en primer lugar la palabra a D. Alejandro Javier Roda Marroquí, en representación del grupo VOX, el cual agradece las muestras de apoyo tras la agresión sufrida días atrás en Murcia, así como el apoyo recibido de los vecinos a su Grupo, en las pasadas elecciones municipales y que velará por los intereses de todos los vecinos, realizando una oposición coherente y apoyando cualquier iniciativa que sea beneficiosa para la pedanía, quedando a disposición de los vecinos.

En segundo lugar, se cede la palabra a D. Juan Francisco Roda López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, saludando a todos los presentes a este acto, presentándose a continuación y explicando su relación directa con esta pedanía desde su nacimiento y su implicación (y la de toda su familia) en diversas asociaciones de esta pedanía, indicando que velará por la transparencia, publicidad del gasto...de la Junta Municipal que hoy se constituye, citando los proyectos de futuro a realizar en los próximos

Acta de constitución Junta Municipal de Cabezo de Torres 31/10/2019

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 - pta. 4^o, Murcia - tlfno.: 968358600



opKKV-itPvBITNFE3wWL+SAd-QlzHNIKVqsGfaA

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 88 00
(C.I.F. P-3003000 A)



años, reclamando más financiación y recursos humanos para la consecución de los mismos y que los 2 primeros años serán de gobierno del PP y los 2 restantes de su Grupo C's.

En tercer lugar, se cede la palabra a D. Francisco José Viudes Fernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista, saluda a todos los asistentes a este acto, agradeciendo a todos lo que han ayudado en la anterior Legislatura, transmitiendo 3 sensaciones después de ese tiempo: orgullo de trabajar por el pueblo de Cabezo de Torres, de satisfacción por los logros conseguidos (Inversiones en colegios e infraestructuras, ruta de los guardianes de la huerta, subvenciones a las asociaciones, el impulso a la asociación de comerciantes y al Carnaval, nuevos jardines, reforma de La Colegiata, escuela de pintura...), y frustración por los proyectos no conseguidos (que la pedanía entre en la Red de Centros Culturales, recinto ferial, contenedores soterrados, ampliación limpieza, reforma auditorio, limpieza del Cabezo Abajo, arreglo Molino Armero, conexión con el tranvía...), que seguirá insistiendo su Grupo Político para reclamar el 8% del Presupuesto Municipal para las pedanías, más autogobierno, inversiones y transparencia, y trabajar para que la pedanía tenga los mismos servicios que el centro de Murcia.

Por último interviene D^a. M^a. Pilar Vivancos Alarcón, en representación del Grupo Municipal Partido Popular, quien saluda y agradece la presencia de todos los asistentes a este acto, haciendo mención especial a su compañero Juanjo por el trabajo realizado cuando fue Alcalde y Presidente de la JM y por el interés que le ha transmitido desde agosto de 2015 para que fuese vocal de la JM y poder ayudar a resolver los problemas de sus convecinos, que la Alcaldía esté abierta y sin citas para los vecinos, solicitando la colaboración de todos para conseguir los retos de esta pedanía.

A continuación se va a proceder a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Cabezo de Torres.

El Sr. Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el funcionario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D. Antonio Muñoz Sabater
D. Juan José Muñoz Muñoz
D ^a . M ^a .Pilar Vivancos Alarcón
D. Francisco José Viudes Fernández
D ^a .María Galián Sabater (ausente)
D. Narciso López Taberner
D. Juan Francisco Roda López
D ^a .Mariana Aguado Martínez
D.Alejandro Javier Roda Marroquí



opKKV-itPvBITNFE3wWL+SAd-QlZHniKVqsGfaA

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 66 00
(C.I.F. P-3003000 A)



3

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes:	8
Totalidad de votos emitidos:	8
Papeletas enmendadas o nulas:	0
Papeletas en blanco:	0

Candidatos votados:

D ^o . M ^a . Pilar Vivancos Alarcón	Nº de votos: 5
D. Francisco José Viudes Fernández	Nº de votos: 2
D. Alejandro Javier Roda Marroquí	Nº de votos: 1

Conforme a lo dispuesto en el art. 43 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamada Presidenta de la Junta Municipal de Cabezo de Torres, en primera votación y por mayoría absoluta, D^o. M^a. Pilar Vivancos Alarcón.

Tras ser proclamada, la nueva Presidenta se incorpora a la mesa Presidencial, donde D. Antonio Navarro Corchón le da la enhorabuena y le entrega la "Vara de Mando".

Seguidamente, la Presidencia de la mesa, cede la palabra a D^o. M^a. Pilar Vivancos Alarcón, quien agradece nuevamente el apoyo de los vecinos a través sus vocales en la JM, haciendo mención especial a su padre por los valores que le transmitió, que trabajará en equipo con su Grupo y la JM y la ayuda de los concejales del Ayuntamiento de Murcia, anteponiendo los intereses generales a los particulares de los vocales de la JM.

Finalmente interviene el Concejal Delegado de Desarrollo Sostenible y Huerta D. Antonio Navarro, diciendo que el trabajo en equipo es importante para realizar los proyectos pendientes, que los concejales del Ayuntamiento están a disposición de la Junta Municipal y sus vocales para que los proyectos de esta pedanía sean una realidad en los próximos meses.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

El Concejal Delegado de Desarrollo Sostenible y Huerta

El Secretario de la Junta Municipal